



## IV. Administración de Justicia

### Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Santa Cruz de Tenerife

**4460** *EDICTO de 24 de junio de 2010, relativo al fallo de la sentencia recaída en los autos de juicio verbal nº 0000565/2009.*

D. Guzmán Eliseo Saviron Díez, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Santa Cruz de Tenerife y su Partido:

HACE SABER: que en este Juzgado se ha dictado sentencia en los autos que luego se dirá, cuyo encabezamiento y parte dispositiva tienen el siguiente tenor literal:

En Santa Cruz de Tenerife, a 25 de junio de 2010,  
D. Álvaro Gaspar Pardo de Andrade, Magistrado

Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 9 de esta capital, ha visto los presentes autos de Juicio Verbal nº 565/09 seguidos en este Juzgado a instancias de Consorcio de Compensación de Seguros, asistido por el Letrado del Estado contra D. Khalid Bouzian sobre reclamación de cantidad, y ha dictado la presente; en nombre de S.M. El Rey, en base a los siguientes.

Que estimando la demanda formulada por el Consorcio de Compensación de Seguros contra D. Khalid Bouzian, debo condenar y condeno a éste a abonarle la cantidad de 928,80 euros con más los intereses legales y costas del proceso.

Y para que sirva de notificación al demandado en paradero desconocido D./Dña. Khalid Bouzian, expido y libro el presente en Santa Cruz de Tenerife, a 24 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.